RESOLUCION No. 306 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA LICITACION DE OBRA PÚBLICA No LP-023-2024

La Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y Distrital 0425 de 2022, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla y,

CONSIDERANDO

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar lo siguiente: **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, concurso de méritos, Contratación directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1º del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de **LICITACION DE OBRA PUBLICA.**

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el plan anual de adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado (23) de octubre de 2024, la Secretaria General del Distrito de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los Estudios Previos; iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos; iv) Especificaciones Técnicas v) Proyecto de minuta del contrato para el proceso de Licitación de Obra Pública No. LP-023-2024, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante esta etapa del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales la entidad dio respuesta en debida forma mediante la plataforma SECOP II.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es por la suma de: **DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.052.112.048,00)**, VALOR QUE INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Que los recursos para ejecutar el presente proceso de selección se estipulan de conformidad con lo establecido en el articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1., del decreto 1575 de 2022, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, referidos a financiamiento con proveedores.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura del proceso de Licitación de Obra Pública **No. LP-023-2024,** cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.**

ARTÍCULO SEGUNDO. **ADOPTAR** el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública (art. 30 L.80/93)	23 de octubre de 2024	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Estudios y Documentos Previos	23 de octubre de 2024	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto	23 de octubre de	Plataforma del SECOP II

de Pliegos de Condiciones	2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 07 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	El 12 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección	El 12 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones	El 12 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles	15 de noviembre de 2024.	**Hora de Audiencia: 10:00 a.m** "La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DISTRITO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II.
Presentación de observaciones al Pliego de	Hasta el 15 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.

Condiciones.		gov.co/secop-ii
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	El 18 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición de Adendas	Hasta el 18 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cierre del proceso	22 de noviembre de 2024	Hora: 10:00 a.m. (hora máxima para presentación de las propuestas). Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de Evaluación	Del 22 noviembre al 27 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe de Evaluación preliminar.	27 de noviembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, subsanes y/o documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Durante el término del traslado a los proponentes (5 días hábiles). Hasta el 04 de diciembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe final de Evaluación y respuesta a las observaciones.	El 9 de diciembre de 2024.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de adjudicación	El 10 de diciembre de 2024	**Hora de Audiencia: 10:00 a.m** "La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DISTRITO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el

		SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II**.**
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación.	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de la garantía	Al día siguiente al cargue del documento en la plataforma SECOP II.	Plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Liquidación y pago de estampillas	10 días contados a partir de la suscripción del contrato.	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

ARTICULO TERCERO. **ORDENAR** la publicación del Pliego de Condiciones

Definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO. Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito.

Proyectó: Diana Ortega – Asesora Externa Oficina de contratación
Revisó: Jose Avila Gil – Asesor Externo Oficina de Contratación
Aprobó: Jose Caicedo Feoli – Jefe de la Oficina de Contratación